

XIII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MONTAÑA

“Club Deportivo El Plafón”

Ciudad Real – 2019

BASES

1. Participantes.-

Podrán participar en el concurso los socios y antiguos socios miembros del Club Deportivo El Plafón.

2. Temática.-

El concurso **tiene como fin la promoción de la actividad deportiva en la naturaleza.**

El tema del concurso es la **fotografía de montaña o su entorno natural y humano:** alpinismo, escalada, esquí, espeleología, descenso de barrancos, BTT, paisajes de montaña...

No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

3. Obra.-

Se podrán presentar un **máximo de 3 fotografías** por participante.

No se aceptarán fotografías realizadas por personas distintas al autor o que no sean propiedad del autor.

Las fotografías podrán ser alteradas electrónicamente o por cualquier otro medio si el concursante lo considera oportuno.

No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.

El participante manifiesta y garantiza al Club Deportivo El Plafón, que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.

4. Cómo Participar.-

Es importante que las fotografías respeten los siguientes requisitos para garantizar una calidad mínima a la hora de su reproducción:

- Las fotografías deben tener una calidad de **300ppp**.

- Las fotografías se presentarán en formato **jpg ó tiff**.

- Se presentarán enviándolas por email al correo **concursofotoplafon@gmail.com**.

- En el correo deberá aparecer el **pseudónimo** del participante, junto con su **nombre completo, D.N.I., dirección, teléfono de contacto, correo electrónico, D.N.I.** (o en su defecto pasaporte o tarjeta de residencia) y **listado numerado** de todas las fotografías con su título.

- El autor incluirá en el listado de títulos, el **tipo de cámara y objetivo** utilizado en cada una de las imágenes, además de una **descripción** de otros complementos que haya aplicado (flash, filtros... etc.).

- Además se añadirá una **declaración firmada** en la que diga estar de acuerdo y aceptar todas y cada una de las bases del XIII Concurso de Fotografía de Montaña.

- Las obras que no cumplan estos requisitos **no entrarán a concurso** y serán devueltas.

5. Exposición de las imágenes.-

Una vez que las fotografías hayan sido enviadas, el Club Deportivo El Plafón no atenderá llamadas telefónicas ni responderá las consultas orales o escritas sobre el desarrollo del Concurso.

Los participantes deberán esperar al fallo del jurado, que se hará público el día **12 de diciembre de 2019** durante el desarrollo de las jornadas de montaña que dicho club organiza. Se publicará sitio, hora, etc. del evento en la página web del Club en los próximos días.

Todas las obras presentadas se expondrán en dicho acto. Posteriormente el Club Deportivo El Plafón imprimirá las diez primeras fotografías seleccionadas y las expondrá en la sede del mismo, sito en la calle La Solana 21B de Ciudad Real, manteniéndolas durante todo el mes de diciembre en sus instalaciones.

6. Fecha de admisión.-

La fecha de recepción de originales se iniciará el jueves **21 de noviembre** de 2019 y finalizará el viernes **8 de diciembre** del mismo año, ambos días inclusive. La entrega fuera de las fechas señaladas supondrá la exclusión del participante del concurso.

7. Fallo del jurado.-

El jurado estará compuesto por **tres miembros** del mundo de las artes y la cultura y/o practicantes del deporte en la naturaleza designados por el Club.

El fallo del jurado se hará público el día **12 de diciembre** tras la exposición de dichas imágenes en el espacio que se designe.

Los criterios de evaluación del jurado se basarán en la creatividad y la calidad fotográfica, así como la dificultad de su ejecución y su ajuste a la temática propuesta.

La selección de los ganadores será a discreción absoluta del jurado y su fallo será definitivo e inapelable.

8. Premios: Se concederán tres premios.-

1º premio: 150 euros

2º premio: 100 euros.

3º premio: 50 euros.

De las tres fotografías ganadoras, el Club Deportivo El Plafón podrá sacar las copias que precise para su uso y se reserva el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación de las mismas sin limitación de tiempo ni de lugar.

El Club Deportivo El Plafón se compromete a indicar el nombre y apellidos del autor cada vez que reproduzca su/s imagen/es.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar desierto los premios.

9. Incompatibilidades para recibir un premio.-

La misma persona no podrá ser agraciada con más de un premio. En el caso de que una misma persona obtenga más de una fotografía premiada, solo tendrá derecho a recibir el premio de mayor importe.

10. Gestión de la entrega del premio.-

Una vez verificado que los premiados cumplen los requisitos establecidos en estas Bases, el Club Deportivo El Plafón, comunicará las fotografías ganadoras el día 12 de diciembre de 2019, donde se procederá a la entrega de premios.

El premiado dispondrá de un plazo de 15 días, desde la notificación de su condición de premiado para manifestar por escrito la aceptación del premio obtenido, momento en el cual se le informará del procedimiento para formalizar la entrega del mismo.

Transcurrido el plazo de aceptación sin que el concursante haya manifestado por escrito su aceptación del premio, se entenderá que renuncia al mismo sin que exista compensación alguna por dicha renuncia.